



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

435-21

16 NOV 2021

Salta,
Expediente N° 12.311/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Maestrando Odelia Nanci MONTAÑO, tramita que se modifique el período de estudio del Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la maestrando, a fojas 56, solicita ampliar el periodo de estudio 2.015 - 2.018 del Proyecto de Tesis presentado por sugerencia del Tribunal Evaluador.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 59, emite despacho solicitando modificación del título del trabajo final, aprobado mediante Resolución -D- N° 021/20.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el período estudio del Proyecto de Tesis, aprobado mediante Resolución N° -D- 021/20, quedando redactado de la siguiente manera: **“FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS Y OBSTETRICOS QUE INFLUYERON EN LA ADHESIÓN AL TRATAMIENTO DE SIFILIS EN LAS EMBARAZADAS DEL ÁREA SANITARIA N° 22 MONTEERRICO. PERÍODO 2.015 - 2.018”.**

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Maestrando Odelia Nanci MONTAÑO, Mgs. Ana María CHALABE (Directora), Dirección General Administrativa Académica, y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa